

## Femicidio de Natalia Tagua: prisión preventiva para Arturo Sáez



Hace instantes, el juez Gabriel Ravagnani dictó la prisión preventiva de Arturo Antonio Sáez Millán, imputado por el homicidio de Natalia Tagua. El magistrado accedió al pedido de la fiscalía, a cargo de la doctora Paula Arana, que no tuvo oposición por parte la defensa oficial, llevada adelante por la doctora Daniela García.

Sáez Millán está acusado del delito de homicidio calificado por haber mediado relación de pareja y por contexto de género y desobediencia a una orden judicial tras el hecho ocurrido el 20 de octubre pasado, cuando Tagua fue atacada por Sáez a puñaladas en el cruce de calles Luzuriaga y Paula Albarracín, de nuestra ciudad, lo que derivó en su muerte.

Ampliaremos.